

Tema 2. Virreinato hasta la crisis de independencia

Introducción



La conquista de México es un acontecimiento histórico muy importante, ya que en él se relatan hechos de cómo personajes de otro continente tomaron las tierras de los pueblos prehispánicos y establecieron sus costumbres, tradiciones, sistemas políticos y religiosos generando con ello el nacimiento de una nueva sociedad.



Explicación



Se le llama conquista de México a ese periodo de la historia en el que se dio la toma forzada del estado mexica o Imperio azteca por parte de conquistadores españoles. Fue llevada a cabo entre los años 1519 y 1521 cuando Hernán Cortés al mando de un grupo de tropas españolas a las que se les sumaron poblaciones indígenas enemistadas con los aztecas, logró el sometimiento de estos.

La expedición dirigida por Cortés tenía conocimiento previo de la existencia del Imperio azteca, así como de sus riquezas debido a que ya se habían llevado a cabo expediciones anteriores, una vez llegado el conquistador español a tierras aztecas tomó como prisionero a Moctezuma quien era el emperador en ese momento.

Una vez establecidos los conquistadores y con la encomienda de la corona española de tomar posesión de las tierras descubiertas, así como de las riquezas que en ellas hubiera, y con el objetivo de administrar, organizar política, económica, social y cultural a lo que ellos nombraron la Nueva España, se crea el Virreinato, siendo este una entidad territorial integrante del Imperio español.

Del México virreinal se tienen como hechos importantes la institución de un renovado orden civil y religioso sobre los pueblos indígenas, la introducción de nuevas piezas de herrería, orfebrería y cerámica; gracias a la explotación de los recursos naturales y de la mano de obra indígena, también emergieron otros cultivos y tecnologías como la minería, el ganado y la caña de azúcar.

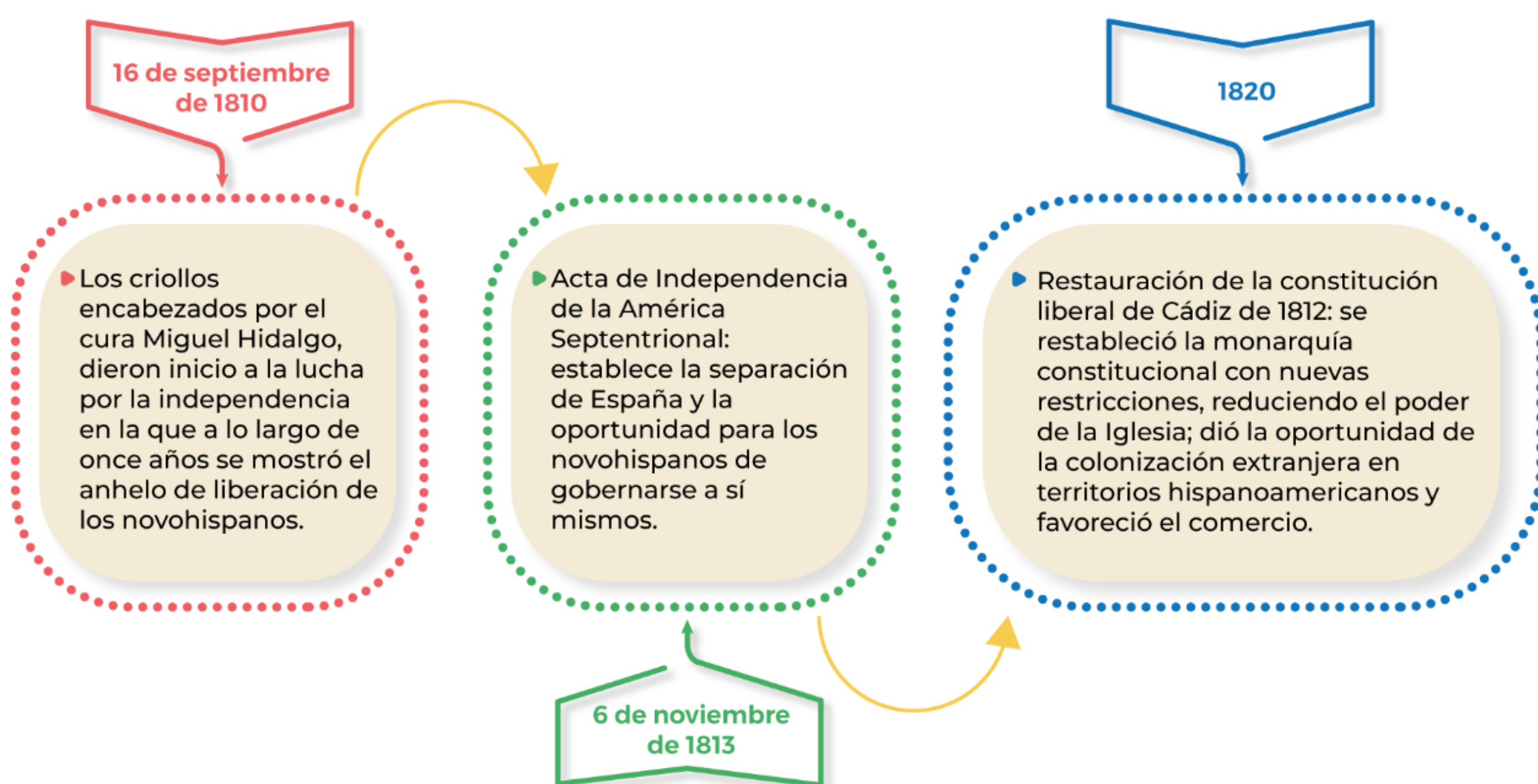
El virreinato se desarrolló durante los siglos XVI al XIX. En este periodo, en el Imperio de España gobernaron dos familias reales: los Habsburgo y la de los Borbón. En la Nueva España gobernaron 63 virreyes (Hernández y Dávalos, 2021).

En 1528 la corona española traspasó el poder político y jurídico a la Primera Audiencia, que fue un tribunal integrado por Nuño Beltrán de Guzmán, con la finalidad de gobernar la Nueva España.

Durante el gobierno de Carlos III de España, se promulgó en 1786 el sistema de intendencias con el fin de regular de manera uniforme y sistemática a las instituciones novohispanas.

Durante los siglos XVII y XVIII, la sociedad se hizo más variada por la mezcla racial. Creció el proceso del mestizaje, incluyendo al elemento blanco unido al indígena y a las diversas castas originadas cada vez más lejanas al tronco común.

En 1808, los criollos del Ayuntamiento de México solicitaron al virrey el decreto de disposiciones para que Nueva España tuviera un gobierno autónomo y una legislación local. Este grupo tuvo acceso a una literatura que los informaba de la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica y de la Revolución francesa, ilustrándolo con las ideas de la época, aún con la prohibición de leer libros que incitaran a la insurrección. Consecuencia de esto, los criollos lucharon por terminar con tantas anomalías adoptando una identidad Novohispana y un sentimiento nacionalista, eligiendo otra vía para lograr las condiciones de igualdad, desencadenando la lucha por la independencia.



Cierre



Posterior a la conquista del Imperio azteca, las colonias españolas se hicieron presentes y comenzaron a administrar y organizar la vida social, política y cultural del territorio que ellos llamaron la Nueva España, estableciendo sus normas y cometiendo un sinnúmero de abusos hacia los indígenas, desencadenando la ira de estos y dando paso a un movimiento independiente con sentido nacionalista y en búsqueda de igualdad.

Checkpoint



Asegúrate de:

- Comprender los sucesos de la conquista que dieron origen al virreinato.
- Comprender las causas que dieron origen al movimiento de independencia.

Bibliografía



- Hernández y Dávalos, J. (2021). *Historia de la guerra de Independencia de México*. México: INEHRM

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.